



Ayuntamiento de
Villanueva de la Cañada

Resolución de Alcaldía

Examinado el expediente instruido para la constitución de una Bolsa de trabajo, con carácter de urgencia e inaplazable necesidad, con objeto de cubrir puestos vacantes con la categoría de Auxiliar, de forma excepcional, en el caso de que no haya disponibilidad en la Bolsa de Trabajo vigente de la misma categoría (constituida tras proceso selectivo convocado al efecto).

Visto que se ha publicado la valoración definitiva de los méritos alegados por los aspirantes admitidos en el proceso selectivo tanto en el tablón electrónico, tablón de edictos y en la página web de este Ayuntamiento.

Vista la propuesta por parte del tribunal calificador de constitución de la Bolsa de Trabajo Temporal para cubrir vacantes de puestos de trabajo de Auxiliar Administrativo cuando no exista disponibilidad en la Bolsa de Trabajo constituida tras resolución de proceso selectivo.

En consecuencia con lo anterior y de conformidad con el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, para el presente acuerdo el Alcalde-Presidente tiene la competencia, cuyas atribuciones han sido delegadas en materia de personal, por Resolución de Alcaldía de fecha 20 de junio de 2023, a favor de la Concejala Delegada de Recursos Humanos,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la constitución de la Bolsa de Trabajo Temporal y Complementaria para cubrir puestos vacantes con la categoría de Auxiliar Administrativo, de forma excepcional, en el caso de que no exista disponibilidad en la Bolsa de Trabajo de Auxiliar Administrativo, constituida tras proceso selectivo convocado, siendo los componentes de la misma, por orden de puntuación, los que se detallan a continuación:

MARGARITA VALERO GRANADOS (2 de 2)
VICESECRETARIA
Fecha de firma: 08/01/2026 11:31:58
Hash: C12FD9C3A34E176D6DD12F1E8652F4A168E01D3

MARIA BELEN BOTELLO GONZALEZ (1 de 2)
Concejala de Recursos Humanos
Fecha de firma: 07/01/2026 18:44:05
Hash: 38FC64190475E045B57E18E1C58815C2409C3715



Resolución
Código para validación: LETG6-D3UQN-0LJJ5
Verificación: <https://portal.ayto-villacanada.es/portal/verificarDocumentos.do>
Documento generado desde la Plataforma Firmadoc | Página 1/3

08/01/2026 11:32
FIRMADO

Nº	ASPIRANTE(APELLIDOS Y NOMBRE)	TOTAL
1	MORALES SÁNCHEZ, BEATRIZ	10
2	SENSO RODRÍGUEZ, Mª TERESA	10
3	CALVO VICENTE, JOSÉ AGUSTÍN	10
4	BAEZA GARCÍA, PATRICIA	10
5	HOCHLEITNER CERVERA, ALEJANDRA M.	10
6	MARTÍN GALLARDO, VERÓNICA	10
7	ROBLEDANO PARRA, FRANCISCO	10
8	CAPARRÓS MARTÍNEZ, EVA	10
9	DEL POZO REVENGA, LAURA	10
10	ROMERO CAÑADAS, TANIA	9,90
11	SORIANO GARCÍA, ANA SUSANA	9,50
12	RIZALDOS ESTEBAN, JULIA	9,40
13	JÁUREGUI MARTÍN, AMAYA	9,30
14	GARCÍA MARTÍN, LUZ MARÍA	8
15	GARCÍA SANTAMARÍA, GEMA	8
16	HERRÁEZ DE LOS ÁNGELES, YOLANDA	8
17	RIERA ZIMBRELO, MERCEDES	8
18	MUÑOZ FERNÁNDEZ, Mª ÁNGELES	7,90
19	BRAVO MUÑOZ, CRISTINA	7,86
20	GARCÍA-CARRASCO BLANCO, MARTA	7,60
21	VICENTE DORADO, MARÍA	7,40
22	VÁZQUEZ SANCHO, MÓNICA	7,30
23	RODRIGO GARCÍA, Mª DEL CARMEN	6,80
24	MARTÍNEZ RAMOS, ANA Mª	6,75
25	ROSADO GRIJALBA, PALOMA	6,50
26	RUIZ MOLINA, VIRGINIA M.	6,50
27	MIER DE ANDRÉS, ANA ISABEL	6,30
28	TAMAYO YUSTE, Mª DEL MAR	6,30
29	GARCÍA NIETO, EVELYN	6,10
30	MONCADA DEL PRADO, MACARENA	6,10
31	SÁNCHEZ GARCÍA, Mª MERCEDES	6
32	GONZÁLEZ MARTÍN, PIEDAD	6
33	ARRIETA POMBO, MARÍA	6
34	CASTRO LUQUE, SANTIAGO	6





Ayuntamiento de
Villanueva de la Cañada

Nº	ASPIRANTE(APELLIDOS Y NOMBRE)	TOTAL
35	ARIAS PÉREZ, ELENA BELÉN	6
36	ROSA RUIZ, BEATRIZ	6
37	FERNÁNDEZ ARES, MIRIAM	5,97
38	BAIDE GIJÓN, CRISTINA	5,75
39	GONZÁLEZ MARTÍN, MARGARITA	5,7
40	MARTÍN DE HORNOS, Mª DEL CARMEN	5,25
41	BARRIOS NIETO, Mª DEL MAR	5,25
42	RODRÍGUEZ DÍAZ, RAQUEL	5,05
43	ZEROLO DURÁN, BEATRIZ	5
44	CACHEIRO LLAGUNO, VIRGINIA	4,95
45	MEDINA GARCÍA, Mª LUISA	4,80
46	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Mª ISABEL	4,75
47	RODRÍGUEZ BRAVO, VANESA	4,75
48	RODRÍGUEZ PÉREZ, Mª MERCEDES	4,50
49	GARCÍA PRÍNCIPE, MÓNICA	4,35
50	CASTIÑEIRA VAQUERO, Mª ÁNGELES	4,25
51	MARÍA COLINO, DAVID	4
52	PRATS RICO, Mª ÁNGELES	3,45
53	RUIZ DIMOFF, LAURA A.	2,90
54	PANIAGUA CONESA, DANIEL	2,55
55	PADILLA PÉREZ, NATALIA	2,10
56	ÁLVARO HIDALGO, CAROLINA	2
57	LÓPEZ ETREROS, AMELIA	2
58	MOLDOVAN STRUNGARU, FLORINA	2
59	LINUESA GARCÍA, AINHOA	1,55
60	GOSÁLVEZ FERNÁNDEZ, BLANCA	1,35
61	MAROTO PÉREZ, ANDREA	1,35
62	MÉNDEZ GARCÍA, CAROLA	1,20

Segundo.- Publicar el presente acuerdo en el tablón electrónico, la página web y en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento.

***Firmado electrónicamente
en la fecha y por los titulares de las unidades administrativas
identificados en el encabezamiento del presente documento***

